



Decreto N° 40/12

+

JUAN ALBERTO PUIGGARI

Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica

ARZOBISPO DE PARANÁ

VISTO,

la resolución N° 0409 del 15 de mayo 2012 del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos, por la que se adscribe a la Sra. Prof. MARÍA DEL CARMEN VARRONE DNI N° 16.435.275, Rectora Titular de la Escuela Pública de Gestión Privada Instituto D-174 "Virgen de la Medalla Milagrosa" en la Ciudad de Paraná, para cumplir funciones en el ámbito de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia a partir del 1° de junio de 2012;

CONSIDERANDO,

que es necesario cubrir el cargo vacante, y que el Sr. JOSÉ ALBERTO ROJAS reúne las condiciones para asumir como Rector de la Escuela Pública de Gestión Privada Instituto D-174 "Virgen de la Medalla Milagrosa";

que se ha oído el parecer favorable del Párroco de la Parroquia Virgen de la Medalla Milagrosa, Pbro. Cristian Torres;

POR LAS PRESENTES LETRAS

1. DESIGNO al Sr. Prof. JOSÉ ALBERTO ROJAS, DNI N° 23.800.269, como Rector, suplente de la Escuela Pública de Gestión Privada D-174 "Virgen de la Medalla Milagrosa" en la ciudad de Paraná, a partir del 1° de junio y hasta el 31 de diciembre de 2012.
2. Comuníquese, regístrese, publíquese.

Dado en Paraná, el treinta y uno del mes de mayo del año 2012.

+ JUAN ALBERTO PUIGGARI

Arzobispo de Paraná

Por mandato de su Excia. Rvdma.

Pbro. Hernán Quijano Guesalaga
Secretario Canciller